

Trabajo de cuidados. Debates y conceptualizaciones

Care work. Discussions and conceptualizations

Reseñado por **María Eugenia Ibarra Melo**

Universidad del Valle, Cali, Colombia

Socióloga, Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Departamento de Ciencias Sociales
Integrante Centro de Investigación y Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad
del Valle, Colombia

maria.ibarra@correounivalle.edu.co | <http://orcid.org/0000-0002-5667-6478>

Reseña del libro: Franco, Sandra. (2015). *Trabajo de cuidados. Debates y conceptualizaciones*. Manizales: Universidad de Caldas, 80 pág.



Se trata de un libro de texto que ayuda a comprender, desde la economía y la sociología feminista, el valor que tiene el trabajo de cuidado realizado, sobre todo, por las mujeres en los hogares propios, en otros hogares y en instituciones públicas y privadas, que prestan servicios de proximidad. Contiene tres capítulos: 1) Antecedentes y debates; 2) El trabajo de cuidados y 3) Los cuidados y las familias.

Desde el comienzo, la profesora Franco se esfuerza por resaltar la influencia que ha tenido el orden de género en la desvalorización de lo femenino, al otorgar roles diferenciados a los individuos, de acuerdo con el género asignado. Dentro del rol establecido a las mujeres, le corresponde aquellas tareas domésticas, rutinarias, circunscritas al orden privado, íntimo, que consumen buena parte de su tiempo y energía, pero con las que obtienen poco reconocimiento social y a las que se asigna escaso valor económico. No obstante, en los últimos años, se han producido importantes cambios en la legislación y en la política pública para valorar el trabajo de cuidado, que generalmente “expropia el tiempo de las mujeres”. Estas medidas han permitido diferenciarlo del servicio doméstico, que hoy desempeñan algunos hombres y que en muchos casos es mejor remunerado.

Para comprender esos giros, se debe entender que ellos están ligados a las principales transformaciones sociodemográficas en el mundo y en el país, los cuales han permitido la participación de las mujeres en el mercado laboral y otros fenómenos concomitantes: crecimiento de la población en el mundo urbano, disminución de las tasas de natalidad y de fecundidad, y procesos de envejecimiento poblacional generados por el aumento de la esperanza de vida y, por supuesto, por la mejora en los servicios sociales y los cuidados que se proveen en los hogares.

En el primer capítulo (págs. 23-40), se destacan los aportes de las discusiones académicas y, por supuesto, de las reivindicaciones del movimiento feminista, que presiona el posicionamiento de estos asuntos en la agenda pública para que, cada vez más, estas prácticas sean tenidas en cuenta como un trabajo, que requiere valoración social y, por supuesto, remuneración económica. También, para que no sigan siendo asumidas como una responsabilidad atada a los estereotipos de la feminidad, la maternidad y la familia tradicional. En este capítulo se refieren, fundamentalmente, tres nociones: el género, la familia y el trabajo de cuidados. Respecto al primero —**el género**—, la profesora Franco señala el alto

potencial crítico y deconstructivo que esta categoría ha aportado a los estudios en Ciencias sociales, al “subvertir los órdenes instalados” “a repensar diversos hechos de la realidad social, como son la familia y el cuidado”. Para la autora, el género ha contribuido a cuestionar la estereotipia, la naturalización de las relaciones de género y la invisibilidad de algunas prácticas. Por supuesto, también a legitimar algunos temas y a elaborar teorías de alcance intermedio, que permiten conocer las condiciones históricas y la estructura de poder que sostienen la desigualdad entre los géneros y la dominación masculina.

Sobre el concepto de **familia**, ofrece una discusión que abarca las dificultades que entraña operacionalizarlo, dadas las complejidades para denominar a un grupo que constantemente está cambiando, ya sea por la multiplicidad de relaciones que entreteje, los vínculos que se contruyen en su interior, las dimensiones o los significados que le otorgan las diferentes culturas, etc. En este debate, destaca la relevancia que le ha dado la perspectiva de género al estudio de las familias cuando:

- a) Enfatiza en la interrelación entre las esferas privada y pública.
- b) Subraya el carácter social de la familia como opción de vida; es decir, cuando se desnaturaliza la familia como destino.
- c) Muestra la asimetría de las relaciones familiares, intergéneros e intergeneracionales.
- d) Contribuye a la redefinición de la noción de trabajo: productivo y reproductivo.
- e) Identifica la pluralidad de formas familiares y formación de identidades de género.

Respecto a la noción **trabajo de cuidados**, recalca que esta es relativamente nueva (el debate se inició en la década de 1970) y adquirió gran importancia, sobre todo, en Sociología y Economía, que se convirtieron en terrenos muy fértiles para la producción académica en este asunto. Otro aspecto de interés en esta discusión son los tres tipos de análisis más importantes en Sociología: el *cuidado en clave de trabajo*, para visibilizar la participación de las mujeres. El *cuidado en clave de emociones*, que tiene en cuenta los sentimientos que se ponen en juego en la relación entre el cuidador y la persona cuidada, la cual se distancia de la lógica mercantilista. El *cuidado en clave de políticas sociales*, para mostrar las limitaciones del Estado de bienestar. Esta discusión cierra, proponiendo que la investigación tome en cuenta las dimensiones material y emocional.

En el segundo capítulo (págs. 41-62), hay una interesante apuesta por posicionar la discusión en torno al trabajo de cuidados y el papel que juegan las familias en su ejecución. La profesora Franco intenta librarse de la dependencia, respecto a las definiciones del problema, provenientes de otros sectores de la sociedad y esto le permite, como diría Niklas Luhmann (2008), distanciarse de la investigación social empírica, evitar la alusión a las cifras, a las noticias y a los relatos, para centrarse en la discusión de las categorías y en la identificación de un campo. Lo anterior es muy importante en un libro de estas características porque da pautas para formular estudios aplicados; para realizar investigaciones que logren mediciones más amplias, estudios documentales y etnográficos; para que se aborden reflexiones sobre la delimitación de problemas de este carácter y, por supuesto, para avanzar en la construcción del sistema de cuidados, de acuerdo con las necesidades de una población pluriétnica y multicultural, como la colombiana.

En este capítulo también se introduce, con mayor profundidad, la distinción entre trabajo doméstico y trabajo de cuidados, y se muestra las imbricaciones existentes entre la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado; y el papel del Estado en la organización y reproducción de la población y la fuerza de trabajo. Aquí llama la atención sobre dos limitaciones de equiparar estos tipos de trabajo: restringe la comprensión del cuidado como necesidad humana (todos necesitamos ser cuidados en diferentes etapas de nuestra vida) y excluye los servicios de cuidado prestados por el sector privado, las organizaciones comunitarias o de ayuda, reforzando la concepción que relaciona el cuidado como particular del ámbito privado, desconociendo el papel que el Estado, y otras instituciones sociales, tienen en la provisión de éste. También se refiere a la inequitativa distribución de tareas en el hogar, o la desigual división sexual del trabajo, que lleva a la doble o triple jornada que deben asumir las mujeres.

Quizás aquí hizo falta abordar la formación de las prácticas de cuidado: ¿cómo se aprenden, de qué modo se transmiten, por qué se enseña a los varones a repudiarlas, etc.? Del mismo modo, se habría podido destacar cómo estas se produjeron en las relaciones de género que permanecieron indiscutidas por tantos siglos. El capítulo cierra con los ejercicios de medición que se están realizando en América Latina y con las dificultades que tiene la construcción de indicadores que permitan la comparación entre países.

En el capítulo tercero, *Los cuidados y las familias*, el más corto de los tres, pone el acento en esa supuesta inseparable conexión entre familias y cuidados, para deconstruir cómo la creencia en el don, la abnegación y la filantropía enmascaran la subvaloración y la invisibilización de ese trabajo. También propone trabajar más en la desfamiliarización de los cuidados, una estrategia diseñada por el feminismo académico y el movimiento social para compartir colectivamente las responsabilidades y los costos de la reproducción social. También se comparan los regímenes de bienestar sugeridos por Gostá Esping Andersen y las críticas feministas a esa modelización.

Discusión

El texto está escrito con el rigor académico que exigen las publicaciones universitarias. También es visible el compromiso político de su autora al plantear una discusión sobre la desfamiliarización de los cuidados, la necesidad de visibilizar el contenido simbólico, afectivo y emocional del trabajo de cuidado y la demanda al Estado para que incorpore los cuidados como derechos humanos.

Dados los alcances de un libro de texto, es posible que la autora haya prescindido de los debates que las sociólogas y otras académicas feministas han planteado sobre el proceso de cambio social y la individuación, que hoy son muy relevantes en la discusión sobre el trabajo de cuidados. A mi juicio, estos hubieran enriquecido el tratamiento de este tema y las posibilidades de análisis.

Me refiero, sobre todo, a los aportes de Elizabeth Beck (2003) en su trabajo sobre la individuación, donde plantea que esta se produce cuando las mujeres pasan “De vivir para los demás a vivir su propia vida”, lo cual se concreta en el disfrute del tiempo libre, en hacer planes que no incluyen ni a los hijos, ni al marido, ni a los padres; en hacer mejores arreglos familiares; en hacer uso de los servicios que ofrece el Estado del bienestar, etc., lo cual incide en el modo en que hoy se distribuyen las tareas y en el modo en que las políticas públicas dejan de estar orientadas a clientes, como los denomina Nancy Fraser (1990 y 2015). Recordemos que Fraser logró desentrañar las contradicciones del Estado de bienestar cuando mostró que varias políticas públicas, al estar dirigidas a las mujeres, esencializaban el trabajo doméstico y de cuidados. Para ella, estas formas de intervención desvirtúan la condición de

las mujeres como ciudadanas con derechos y las convierten en clientes institucionales que se benefician de los servicios estatales.

En una línea similar, Javier Auyero (2013) se refiere a esos sujetos de las políticas y programas sociales designándolos como pacientes del Estado, precisamente, porque su principal cualidad es esperar con paciencia los beneficios que les otorgan las instituciones. Para este autor, la mayoría de vidas marginales (sobre todo de mujeres) transcurren en un tiempo orientado y manipulado por agentes poderosos, que él denomina *tempografía* de la dominación.

Por último, habría sido importante incluir en el trabajo los aportes de María Angeles Durán (2006; 2018) que posicionó las discusiones sociológicas sobre el cuidado en España. En su trabajo, aborda esta sociedad que ha tenido que adaptarse, con mayor celeridad, a los desafíos demográficos impulsados por migración y envejecimiento de su población; y que modificó la estructura demográfica, pasando de la forma de pirámide a una de champiñón. En la obra de la profesora Durán, es fundamental el tratamiento que se hace de las relaciones intergeneracionales, el reconocimiento de la situación actual en la que conviven generaciones complejas (de aquí y de allá) y el incremento de hogares unipersonales por elección (jóvenes) y por “abandono” (viejos).

Lo que más llama la atención de este trabajo es que el cuidado se presenta como una formidable fuente de recursos invisibles no incorporados al análisis económico micro ni macro, que también debe verse como un coste para los hogares y para las personas sobre quienes recae, mayoritariamente mujeres. Más allá de su dimensión científica, la autora plantea el reconocimiento social del cuidado como un trabajo no remunerado que no se distribuye por libre acuerdo, por un pacto social e intergeneracional explícito, sino que es el resultado de fuerzas coercitivas históricas que lo han asignado a las mujeres.

Las discusiones de esta autora llaman la atención sobre las capacidades que desarrollan las mujeres para idear estrategias de uso del tiempo y para desarrollar habilidades sociales, que les permitirán mantener amistades por toda la vida. Otra cuestión es que mientras ellas (las mujeres) han regalado su tiempo; ellos (los varones) lo han vendido. Sin embargo, esta distinción empieza a tambalear por los cambios sociales producidos en el proceso de individuación, que modifica la estructura de valores. Las nuevas generaciones son

más independientes y descreídas; ya no le temen a Dios ni al castigo de la Iglesia. Tampoco confían en que lo que se haga ahora será recompensado después, porque lo han comprobado en la vida de sus abuelas y sus madres. Estos factores hacen que el cuidador potencial se reduzca (menos mujeres dedicadas a estas labores) y que el Estado y la sociedad tengan que intervenir más.

Para esta autora, la sociedad no puede pagar todo el cuidado que demanda y ello hace que aparezcan nuevas formas de explotación como la del *cuidatoriado*, que en términos de Guy Standing (2013) se llama *precariado* (una tendencia laboral dominante que se caracteriza por el sometimiento a horarios antisociales, la obligación de responder a demandas elevadas y discordantes, sortear la incertidumbre de oportunidades, afrontar conflictos de roles insolubles para conciliar familia y trabajo; etc.). Estas nuevas figuras parecen hijas del patriarcado que se resiste a desaparecer, imponiendo nuevas cargas a las mujeres. Por lo anterior, la sociedad enfrenta el reto de emprender una vía de redistribución del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres y entre generaciones, lo cual implica incluso arreglos territoriales, como los que propone Durán (2018) para España: regiones más ricas que pagan por los servicios a las más pobres, de las que proceden las trabajadoras de cuidados.

Por último, recomiendo a todos/as leer el texto, un documento bien escrito, fácil de leer, que nos propone una revisión de cómo participamos individual y colectivamente en los cuidados que requiere nuestra familia y el modo en que se debe transformar el Estado para proporcionarnos los cuidados que requerimos. El libro está escrito para un público amplio, que incluye a la comunidad universitaria, a políticos y funcionarios del Estado, profesionales vinculados al tercer sector (ONG, fundaciones y asociaciones de profesionales), profesionales de organismos internacionales y, por supuesto, a los/as activistas del movimiento feminista y de mujeres. Es decir, a una audiencia interesada en conocer los avances y retos que tiene el reconocimiento del trabajo de cuidados, como una labor que puede ser desempeñada por hombres y mujeres; que debe ser bien remunerada y que además requiere involucrar los afectos y las emociones, como también formación especializada para atender las complejas necesidades de quienes los requieren, que cada vez son más grupos sociales (no solo niños y ancianos).

Referencias bibliográficas

- Auyero, Javier. (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth. (2003). De "vivir para los demás" a "vivir la propia vida": la individualización y la mujer. En Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (pp. 117-163). Barcelona: Paidós.
- Durán, María. (2006). *El valor del tiempo ¿cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa-Calpe.
- Durán, María. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Fraser, Nancy. (1990). ¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión de género. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell, *Teoría feminista y teoría crítica: ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío* (pp. 49-88). Valencia: Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i investigació.
- Fraser, Nancy. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños-Verso.
- Luhmann, Niklas. (2008). *¿Cómo es posible el orden social?* México D.C.: Herder-Universidad Iberoamericana.
- Standing, Guy. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y presente.